

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/10/2022

ESTADO No. 007

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020210001000	Ejecutivo	MARLENY BELALCAZAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	Auto de Trámite OBS. Abstenerse de librar mandamiento de pago, por las razones expuestas en providencia	09/02/2022		
76001310502020210033600	Ordinario	JORGE ELIECER RIVERA MILLAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Autorizar el retiro de la demanda, conforme lo expuesto en la providencia; se da por terminado y se ordena su archivo	09/02/2022		
76001310502020210035100	Ejecutivo	GLORIA JANETH ACOSTA MOLINA	MUNDO CELULAR COMUNICACIONES S.A.S	Auto de Trámite OBS. Auto rechaza Demanda Ejecutiva Laboral por falta de competencia y ordena remitir el expediente al Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali	09/02/2022		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/10/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/10/2022

ESTADO No. 007

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500220190020200	Ordinario	BLANCA DAMARIS GONZALEZ COLORADO	WILSON FLOREZ CARMONA Y OTRA	Auto de Trámite OBS. Abstenerse de aprobar el desistimiento promovido por la parte demandante, por las razones expuestas en providencia	09/02/2022		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/10/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario